



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A) DEL
CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL HOMBRE EN EL DESIERTO - CIHDE-CODECITE**

ARICA, NOVIEMBRE DE 2013



TERMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR(A) EJECUTIVO (A) DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL HOMBRE EN EL DESIERTO - CIHDE-CODECITE

I. INTRODUCCIÓN

Reseña del Centro Regional

El Centro de Investigaciones del Hombre en el desierto (CIHDE) surge en el año 2001 como un proyecto seleccionado en el marco del Concurso Nacional impulsado por la SUBDERE y CONICYT, para la creación de centros regionales de investigación en ciencia y tecnología, mediante alianzas de colaboración entre los gobiernos y las universidades regionales. Luego de su puesta en marcha, el CIHDE procedió a dar cumplimiento a una condición de adjudicación del proyecto, referida a la creación de una persona jurídica nueva, que sirviese de plataforma administrativa y legal para la operación del Centro. Esto dio origen a la Corporación Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico del hombre en el desierto, CODECITE, oficializada el 20 de mayo de 2004. En su origen, CODECITE (y por ende CIHDE) incorporó como socios fundadores al Gobierno Regional de Tarapacá, CONICYT, y las Universidades presentes en la región, Universidad de Tarapacá (UTA) y Universidad Arturo Prat (UNAP). El objetivo fundamental fue la formación de un núcleo regional permanente de investigación científica y tecnológica de alto nivel en biología y antropología.

A partir de marzo de 2007, CIHDE/CODECITE debieron enfrentar un cambio determinante a consecuencia de la división de la Región de Tarapacá y con ello, la creación de la Región de Arica y Parinacota. A sugerencia de CONICYT y con acuerdo de las partes, se decidió que la segunda etapa (Continuidad) del CIHDE se desarrollaría en esta nueva región ligada a la Universidad de Tarapacá. La nueva situación político-administrativa implicó dar inicio a un proceso de adecuación de la estructura del Centro. Dicho proceso aún no culmina, formalizándose recientemente la salida formal de la UNAP y el Gore de Tarapacá, y previéndose formalizar próximamente el ingreso del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en reemplazo de su par de Tarapacá como socio de CODECITE.

Misión

La misión del Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto, CIHDE, es investigar, fomentar y difundir investigación científica y tecnológica de calidad y carácter pluridisciplinario sobre los recursos patrimoniales y naturales asociados al hombre en el desierto, contribuyendo al avance del conocimiento, desarrollo



económico, social y cultural de su entorno, así como a la formación de personal investigador y especializado. Asimismo, CIHDE, busca contribuir desde el conocimiento experto y servicios especializados a entidades públicas y privadas, que requieren apoyo a problemáticas de desarrollo y crecimiento en balance con la presencia del hombre en el desierto.

Visión

CIHDE será un centro referente y nodo de interacción de investigaciones en materias de recursos patrimoniales y naturales, sustentable en su quehacer.

- En recursos patrimoniales de la Región de Arica y Parinacota y macroregión centro-sur andina, CIHDE será un centro reconocido nacional e internacionalmente, un nodo que genera sinergias y un referente en los temas de investigación científica, su aplicación y difusión.
- CIHDE contará con la línea de investigación y servicios en recursos naturales en los temas hidrológicos y edafológicos, generando conocimientos, aplicaciones innovadoras y servicios que contribuyan al progreso social, económico y cultural de la sociedad regional.
- CIHDE habrá construido relacionamiento para el desarrollo de sus funciones y estará integrado a las redes mundiales de investigación sobre desiertos.

Objetivos:

1. Fortalecer y proyectar el quehacer del Centro en sus líneas de investigación de acuerdo a su plan de desarrollo estratégico vigente.
2. Generar mecanismos de vinculación para la difusión y transferencia tecnológica hacia el sector productivo
3. Vincular las líneas de investigación del Centro con los lineamientos estratégicos de la región.
4. Fortalecer la Institucionalidad del CIHDE e incrementar su capacidad de gestión científica tecnológica en el ámbito regional, nacional e internacional.

Líneas de investigación

Área de Arqueología

El Área de Arqueología y Antropología se dedica al estudio de las poblaciones prehispánicas que habitaron el Desierto de Atacama, incluyendo sus modos de vida, su



cultura material e invención y aplicación de tecnologías de subsistencia. Adicionalmente, se investiga la interacción de estas poblaciones con su ambiente. Para este propósito la línea desarrolla una investigación de tipo interdisciplinaria, incluyendo estudios paleoclimatológicos, que ayudan a comprender la adaptación humana a ambientes tan extremos como el núcleo hiperárido del desierto de Atacama y la Sierra de la región de Arica y Parinacota. Cabe destacar, que durante la realización de estos estudios se han incorporado investigadores senior y junior. Asimismo, se han establecido redes de interacciones nacionales e internacionales.

Área de Genética Humana y Biomedicina

El Área de Genética de Poblaciones y Biomedicina se dedica al estudio de la composición genética de poblaciones humanas de la Región de Arica y Parinacota para comprender sus orígenes y efectos en su estilo de vida. Además, abarca el estudio de plantas endémicas de la región con potencial uso como alimentos funcionales o para la creación de nuevos fármacos.

Área de Recursos Naturales

El Área de Recursos Naturales orienta sus actividades al estudio, monitoreo, distribución y dinámica de elementos químicos en los ambientes del desierto y sus componentes, tales como recursos hídricos, marinos y edafológicos. Estos estudios son abordados desde una perspectiva integrada y multidisciplinaria enfocada en la investigación, desarrollo e innovación con el fin de determinar cómo estos factores naturales condicionaron el asentamiento, evolución y expresión cultural de las comunidades regionales desde la antigüedad hasta nuestros días. De igual manera la línea de Recursos Naturales aborda el desafío de suministrar soluciones tecnológicas, con aprovechamiento de las energías renovables, con especial énfasis en la energía solar, para la resolución de problemáticas de interés local que permitan proyectar el desarrollo económico, social y sustentable de las comunidades de la región de Arica y Parinacota.

II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

Director(a) ejecutivo (a) con dedicación exclusiva para el Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto - CIHDE-CODECITE, de la Región de Arica y Parinacota

i) Descripción del Cargo



Se requiere un profesional con capacidad y experiencia demostrable para realizar gestión organizacional y coordinación del trabajo con investigadores, profesionales, técnicos y administrativos, a fin de ejecutar y organizar las tareas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos, resultados y metas comprometidos por el Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto - CIHDE-CODECITE a través de sus proyectos, así como velar por la excelencia científica y de la conducción estratégica del mismo.

ii) Requisitos del Cargo

Formación y grado:

Poseer título profesional en ciencias afines a las áreas de administración, económicas y/o ciencias sociales.

Deseable Postítulo y/o Postgrado en áreas de gestión, administración o finanzas u otras de las ciencias sociales, con conocimiento en temas relacionados con administración y gestión de recursos humanos y/o tecnológicos.

Responsabilidades y Funciones del cargo

Responsabilidades:

- Dirigir la gestión de los recursos financieros disponibles en el Centro siendo responsable de los procesos asociados a su planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, tanto técnica como financiera de los proyectos del Centro. Deberá proponer mejoras y establecer medidas remediales respecto a los desvíos y tomar todas las decisiones que juzgue necesarias para la buena marcha del mismo en coordinación con el Directorio del Centro.

Funciones:

- Representar al CIHDE en toda gestión y actuación oficial;
- Interactuar con las fuentes de financiamiento GORE, CONICYT, otras entidades de Ciencia Tecnología e innovación, con el sector socio-productivo, la comunidad científica nacional e internacional y la comunidad en general.
- Dirigir, coordinar y supervisar las funciones del equipo científico, técnico, de apoyo y administrativo. Asimismo apoyar al equipo de investigadores en la toma de decisiones, a través de la entrega de información oportuna, completa y fidedigna.



- Convocar y presidir las sesiones ordinarias o extraordinarias del Comité Científico Técnico y ejecutar los acuerdos tomados;
- Convocar y presidir reuniones plenarias de los miembros del Centro.
- Establecer redes y vinculación con otras entidades científico tecnológicas y del ámbito socio-productivo a nivel regional, nacional e internacional;
- Promover y gestionar convenios de investigación y/o cooperación con entidades nacionales o extranjeras u organismos internacionales;
- Apoyar en la búsqueda de socios en el sector productivo/social/científico y contribuir a la generación de alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
- Efectuar transferencia y protección y/o patentamiento de los resultados obtenidos, con foco en el desarrollo de innovación; contribuir a la transferencia de conocimiento hacia los sectores de interés; y potenciar el desarrollo tecnológico y la generación de negocios del Centro.
- Difundir el quehacer del centro en el ámbito científico tecnológico.

En el marco de la coordinación con CONICYT durante la ejecución del proyecto de continuidad:

- La ejecución técnica del Proyecto, debiendo tomar todas las decisiones que juzgue necesarias para la buena marcha del mismo. Además solicitará los aportes o cuotas de subsidio que entregará CONICYT. Asimismo deberá entregar a CONICYT todos los informes técnicos, de avance y final y declaraciones de gasto y rendición de cuentas, así como ejecutar las decisiones del Directorio del Centro, de acuerdo a los manuales de procedimiento establecidos. Finalmente, se deberá coordinar con el/la directora(a) del Programa Regional de CONICYT.

Competencias requeridas:

- Capacidad de gestión y liderazgo en la conducción de grupos de investigación del centro y de proyectos de investigación.
- Habilidad para el desarrollo de la gestión de la investigación aplicada al ámbito de acción del Centro.
- Capacidad para relacionarse con distintas instancias y autoridades regionales, tanto público-privadas como sociales.



- Capacidad para privilegiar el trabajo en equipo y compartir con los demás el conocimiento profesional y expertise, propiciando un ambiente de trabajo agradable y de cooperación entre todas las unidades.
- Capacidad de visualizar oportunidades en diversos contextos y/o actores tales como otros centros de investigación, proveedores de fondos de investigación y docencia, políticas o legislación aplicable.
- Habilidad para prevenir y superar obstáculos que puedan interferir en el logro de los objetivos del Centro, estableciendo medidas preventivas y correctivas.
- Experiencia tanto en áreas de gestión (cargos directivos) como en formulación y dirección de proyectos de investigación y/o Estudios Aplicados al Desarrollo en las áreas que aborda el Centro
- Destreza para la formulación y conducción de proyectos intensivos con recursos humanos avanzados y en temáticas transversales.
- Habilidades interpersonales que permitan establecer y mantener relaciones de trabajo efectivas con el grupo de investigadores que conformen las líneas del Centro

Conocimiento y Experiencia

- Experiencia demostrable a nivel ejecutivo en gestión organizacional y de negocios mínima de 5 años.
- Experiencia demostrable a nivel ejecutivo en la obtención y gestión de instrumentos financieros públicos y/o privados.
- Experiencia demostrable en formulación y/o seguimiento y/o control de proyectos, preferentemente científicos-tecnológicos, tales como Fondecyt, Fondef, Innova, FIC Regional y otros de naturaleza concursable.
- Conocimiento y experiencia demostrable en trabajo con el Sistema nacional y/o regional de innovación
- Conocimiento del sistema político-administrativo de la región
- Habilidades para relacionarse al más alto nivel con los principales actores de la región en los sectores, públicos y privados, vinculados al Centro.
- Es deseable el dominio de inglés, oral y escrito

Otros requisitos

- Dedicación exclusiva para el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Flexibilidad para viajar con frecuencia



Antecedentes solicitados

- Currículum Vitae actualizado (in extenso) demostrando cumplimiento con otros requisitos del cargo.
- Copia Certificado de Título, grados y postítulos
- Certificados de grados académicos
- Dos cartas de referencia
- Carta de interés en el cargo señalando pretensiones de renta

III. PLAZO DE POSTULACIÓN

- a) **Publicación:** En un diario de circulación regional el miércoles 11 de diciembre. Además se publicará en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT (www.programaregional.cl) y del CIHDE (www.cihde.cl), a contar del mismo día.
- b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas al correo electrónico cihdesec@cihde.cl hasta el día martes 17 de diciembre de 2013.
- c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar los “antecedentes solicitados” únicamente al correo electrónico: cihdesec@cihde.cl. El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el día sábado 21 de diciembre hasta las 16:30 horas.

IV. DE LA EVALUACIÓN

a. Apertura:

El día martes 24 de diciembre de 2013, la Representante Legal de la Corporación CIHDE-CODECITE, levantará un *Acta de apertura* que dé cuenta de los currículums vitae recibidos para el cargo, indicando además, aquellos que resulten admisibles, en términos de adjuntar todos los antecedentes solicitados en los plazos indicados. Dichos currículums vitae pasarán a la etapa de evaluación.



b. Comisión de Selección:

Una vez realizada el Acta de Apertura, se constituirá una “Comisión de Selección” conformada por:

- Un representante del directorio del Corporación Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Hombre en el Desierto - CIHDE-CODECITE
- Un representante de CONICYT
- La Representante Legal de la Corporación CIHDE-CODECITE, quien actuará como secretario de ésta.

Dicha comisión tendrá la responsabilidad de:

- Revisar las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a éstos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones de los candidatos pasarán a formar parte de los antecedentes para la evaluación.
- Evaluar y analizar las postulaciones recibidas encargándose de la evaluación de competencias y habilidades de los concursantes. Para ello deberá emitir un Acta de Evaluación, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde el Acta de Apertura, donde queden plasmadas las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación procediendo a seleccionar a los tres mejores postulantes para el cargo en concurso, en orden de prioridad (si el número de postulantes así lo amerita), a los cuales se le aplicará, si así lo estimase la Comisión, una evaluación psicolaboral. Una vez revisado los informes, la Comisión entrevistará personalmente a los candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso.
- Finalmente la Comisión deberá emitir un Acta de Resolución Concurso en la cual se indique la persona a contratar y los postulantes que quedaron en segundo y tercer lugar.

e. Llamado y Lugar de las entrevistas

La Representante Legal de la Corporación CIHDE-CODECITE coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas informándole a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.



El proceso quedará concluido con el Acta de Resolución Concurso.

f. Selección Final

La Comisión de Selección tendrá como máximo cinco días hábiles contados desde la fecha del Proceso de Entrevistas, para emitir el Acta de Resolución Concurso que dé cuenta de la priorización de Candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo señalando al Candidato(a) seleccionado(a) para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión, así como el nombre de aquellos postulantes que quedaron en segundo y tercer lugar.

Si en el llamado a concurso no hay postulantes al cargo solicitado, se declarará desierto y se podrá proceder a llamar a un nuevo concurso, bajo los mismos términos de referencia, en un plazo de 7 días hábiles como máximo.

g. Comunicación de Resultados

Una vez emitida el Acta de Resolución Concurso, la representante legal de la Corporación informará al candidato(a) seleccionado(a) formalmente en un plazo no superior a dos días hábiles; por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. Finalmente se publicará en la página Web www.cihde.cl

h. Desistimiento

En caso que él (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a).

i. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

La Corporación Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Hombre en el Desierto, CODECITE, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para el cargo de "Director(a) Ejecutivo (a)", del Centro, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

El(la) candidato(a) favorecido(a) tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el(la) candidato(a) favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.